

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, / Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Doña Margarita Argüas,

Consideraron:

Que corresponde cubrir el cargo de Oficial Mayor de Octava -Jefe de Laboratorio-, dependiente del Cuerpo de Calígrafos Oficiales, para cuya provisión se llamó oportunamente a concurso.-

Que a tal efecto, y examinados los antecedentes y títulos de los profesionales mejor calificados.-

Resolvieron:

Designar para el cargo de OFICIAL MAYOR DE OCTAVA -Jefe de Laboratorio- del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia / Nacional de la Capital Federal, al señor EDUARDO LEMA (C.I. N° /// 2.810.339).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*E. S. Martínez*

*Roberto E. Chute*      *P. O. Ortiz*

*Alfonso*      *M. A. Risolía*

*(Lema)*